



Cód. FO-ADQU-161	Formato FO-ADQU Solicitud de Modificación, Adición, Ampliación, Suspensión o Reanudación al Contrato	 Alcaldía de Medellín
Versión. 1		

ORDEN DE COMPRA CONTRATO No. 4600087773 DE 2020
AMPLIACIÓN No 2

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE MEDELLÍN – SECRETARÍA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS.
NIT:	890.905.211-1
CONTRATISTA:	NEX COMPUTER S.A.S.
NIT:	830.110.570-1
OBJETO:	PP SUMINISTRO DE EQUIPOS DE CÓMPUTO Y DISPOSITIVOS PARA LAS ORGANIZACIONES SOCIALES, COMUNALES, TELECENTROS Y JUNTAS ADMINISTRADORAS LOCALES
VALOR INICIAL:	CUATROCIENTOS SETENTA MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS ML (\$470.339.232)
ADICION N°1:	No Aplica
ADICION N°2:	No Aplica
VALOR DEL CONTRATO INICIAL MAS ADICIONES:	No Aplica
DURACIÓN INICIAL:	DOS (2) MESES.
AMPLIACIÓN N°1	Por el término de un (01) mes y (18) días, desde el 30 de diciembre hasta el 15 de febrero (ambas fechas incluidas).
AMPLIACIÓN N°2	No Aplica
DURACIÓN INICIAL MAS AMPLIACIONES:	Tres (03) meses y dieciocho (18) días.
FECHA DE INICIO:	CINCO (5) DE NOVIEMBRE DE 2020
FECHA DE TERMINACIÓN:	QUINCE (15) DE FEBRERO DE 2021
MODIFICACIÓN ACTUAL:	Ampliación No 2 por el término de trece (13) días, desde el 16 hasta el 28 de febrero de 2021 (ambas fechas incluidas).

ANTECEDENTES:

Actualmente se encuentra en ejecución el contrato No. **4600087773 de 2020**, por medio del cual se provee suministro de equipos de cómputo y dispositivos para las organizaciones

Cód. FO-ADQU-161	<p>Formato</p> <p>FO-ADQU Solicitud de Modificación, Adición, Ampliación, Suspensión o Reanudación al Contrato</p>	 Alcaldía de Medellín
Versión. 1		

sociales, comunales, telecentros y juntas administradoras locales de las diferentes comunas y corregimientos de la ciudad de Medellín.

El objetivo planteado para el desarrollo del Acuerdo Marco para la compra o alquiler de Equipos Tecnológicos y Periféricos es establecer:

- Las condiciones para la compra de ETP o alquiler de ETP al amparo del Acuerdo Marco.
- Las condiciones en las cuales las Entidades Compradoras se vinculan al Acuerdo Marco.
- Las condiciones para el pago de la compra o alquiler de Equipos Tecnológicos y Periféricos por parte de las Entidades Compradoras.

El 30 de diciembre de 2020 se suscribió la primera ampliación al presente contrato por el término de un (01) mes y (18) días, es decir, hasta el 15 de febrero de 2021 debido al desabastecimiento a nivel mundial de ciertos componentes necesarios para la producción de los equipos de cómputo, lo cual impactó los tiempos de ensamble de las unidades.

A la fecha, se encuentra pendiente el pago único estipulado en los estudios previos el cual se realizará una vez se realice la entrega de los equipos y los insumos.

- Resumen de la ejecución de los recursos:


Valor del Contrato	\$470.339.231,83
Adiciones	N/A
Total valor del contrato más adiciones	\$470.339.231,83
Pagos Realizados (Acumulado) al 04/02/2021	0
Saldo del contrato al 04/02/2021	\$470.339.231,83
Porcentaje de ejecución financiera	0%
Porcentaje de ejecución física	0%

JUSTIFICACIÓN:

La empresa Dell Technologies a través de carta dirigida a MPS MAYORISTA DE COLOMBIA S.A (proveedor de la empresa NEX COMPUTER S.A.S.) con fecha del 03 de febrero de 2021, manifestó que la entrega de los productos de las órdenes Dell Latitude 3410 no se podrán realizar dentro de los tiempos estimados.

A consecuencia de lo anterior la empresa NEX COMPUTER S.A.S. realizó reunión con el proveedor de los insumos para los equipos de cómputo, la empresa MPS MAYORISTA DE COLOMBIA S.A. el 01 de febrero del año en curso, en donde se manifestó que la

Página 2 de 4

Cód. FO-ADQU-161	<p>Formato</p> <p>FO-ADQU Solicitud de Modificación, Adición, Ampliación, Suspensión o Reanudación al Contrato</p>	 Alcaldía de Medellín
Versión. 1		

situación de desabastecimiento a nivel mundial de ciertos componentes necesarios para la fabricación de los equipos se mantuvo hasta la cuarta semana del mes de enero, razón por la cual la salida de producción solo se logró efectuar hasta el 29 de enero de 2020 y el tránsito interno en el país de origen a puerto de salida en Miami solo se logrará efectuar el 12 de febrero del 2021, es por tal motivo que se prevé la entrega de los equipos de cómputo objeto de la presente orden de compra, se prolongará hasta el 28 de febrero de la presente anualidad, dado que los términos de importación y nacionalización, ingreso al almacén de la Entidad, transporte, distribución, alistamiento y despacho hacia Medellín se estarán adelantando en la medida en que el proceso avanza.

Lo anteriormente descrito se puso en conocimiento del Municipio a través de comunicación escrita de solicitud de prórroga, teniendo en cuenta las razones ya expuestas y a consecuencia de las diferentes medidas y restricciones adoptadas por algunos gobiernos a nivel mundial a través de las cuales se restringieron, suspendieron o cancelaron los vuelos desde y hacia a algunos países del mundo, como mecanismo para prevenir y evitar contagios en el marco de la pandemia mundial ocasionada por el Covid-19, razones por las cuales se presentaron retrasos en el envío y tránsito de los insumos necesarios para el ensamble y conformación de los equipos de cómputo objeto de la presente orden de compra, haciendo imposible que el contratista lograra realizar la entrega conforme al cronograma inicialmente previsto para tal fin.

La presente ampliación no requiere recursos adicionales para la ejecución del contrato debido a que la ejecución de las actividades a desarrollar, se encuentran presupuestadas, igualmente se tramitó la reserva de los recursos pendientes de pago, para lo cual se le informó al contratista que el pago correspondiente se realizará el presente año una vez sea liberado.


El presente contrato no ha sido objeto de incumplimientos hasta la fecha, ni de reclamaciones, controversias u otros.

SOLICITUD:

Se solicita al Comité Interno de Planeación de la Secretaría de Suministros y Servicios, aprobar la siguiente necesidad:

Modificación N°2 a la Orden de Compra - Contrato No. 4600087773 de 2020:

Ampliación N°2: Ampliar el plazo de ejecución del contrato **4600087773 de 2020** por trece (13) días calendario, es decir, desde el dieciséis (16) y hasta el veintiocho (28) de febrero de 2021, ambas fechas inclusive.

Cód. FO-ADQU-161	<p>Formato</p> <p>FO-ADQU Solicitud de Modificación, Adición, Ampliación, Suspensión o Reanudación al Contrato</p>	 Alcaldía de Medellín
Versión. 1		

Ni el ordenador del gasto ni el supervisor conocen de posibles atrasos de los servicios que ameriten la realización de un proceso sancionatorio.

La presente solicitud fue aprobada en el CIP N° 06 de la Secretaría de Participación Ciudadana, celebrado 4 de febrero de 2021.

ANEXOS:

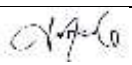
- *Carta del contratista solicitando la ampliación.*
- *Certificado de antecedentes fiscales.*
- *Certificado de antecedentes disciplinarios.*
- *Certificado de antecedentes y requerimientos judiciales.*
- *Certificado de Medidas correctivas.*
- *Orden de compra (contrato 4600087773 de 2020).*
- *Acta de inicio.*
- *Ampliación No 1.*
- *Carta del productor Dell Technologies.*

Para constancia se firma a los cuatro (4) días del mes de febrero, del año Dos Mil Veintiuno (2021).

Atentamente,



OSCAR HERNAN POSADA CASTAÑO
Supervisor
Secretaría de Participación Ciudadana

<p>Proyectó:</p> <p>Juan David Rendón Giraldo  Profesional Especializado Secretaría de Participación Ciudadana</p>
--